

CIRCULAR No. 040 de 2018

**PARA:** Directores, Asesores y Jefes de Oficinas Asesoras

**DE:** FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ  
Dirección de Gestión Corporativa

JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES  
Subdirector Administrativo y Financiero

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO 06-  
06-2018 11:50:10  
Al Contestar Cite Este Nr.:2018E4338 O1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** Origen: Sd:1202 - \*DIRECCION DE GESTION  
CORPORATIVA/PLAZAS GOMEZ FELIPE ANDRI  
**DESTINO:** SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMIC  
**ASUNTO:** CIRCULAR040-SENSIBILIZACION  
**OBS:**

**ASUNTO:** Sensibilización en enfoque psicosocial y acción sin daño

En el marco de la Ley 1448 del 2011 y su Decreto Reglamentario 4800 del 2011, donde se establece en su artículo 163, "Directrices del enfoque psicosocial en las medidas de reparación", la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), propone establecer un proceso de articulación entre la Unidad y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para las víctimas de conflicto armado si las hubiese y un proceso de recuperación emocional frente a los hechos victimizantes sufridos en el marco de nuestro conflicto y que se encuentran en el registro único de víctimas (RUV).

Con base en lo anterior, los invitamos a conformar con las personas a su cargo, grupos de máximo quince (15) participantes entre funcionarios y contratistas por cada dirección, para participar en unas jornadas de sensibilización con el enfoque psicosocial para la atención y abordaje de la población víctima del conflicto armado. Las fechas y horarios de dichas jornadas, serán definidas con cada Director y la asistencia será obligatoria.

Aprovechemos esta oportunidad de crecimiento como equipo de labores y honremos los momentos de aprendizaje organizacional.

Atentamente,

FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ  
Director de Gestión Corporativa

JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Profesional especializado-Grado 27-Guillermo Coy Rodríguez

